



SOSTENIBILIDAD

**Relación con Inversionistas
Sostenibilidad
Versión 2.0**

1. OBJETIVO

Dar a conocer los criterios, lineamientos y responsabilidades en materia de Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo para la operación de nuestros inmuebles y la creación de valor sostenible en las comunidades en las que opera FUNO.

2. ALCANCE

Aplica para todos los inmuebles con los que cuenta FUNO.

3. DEFINICIONES

ASG: Ambiente, Sociedad y Gobierno Corporativo.

Bizagi: Herramienta para automatización de procesos.

Comunidades: Conjunto de individuos, que tienen en común diversos elementos y que se encuentran en cercanos a uno o más de nuestros inmuebles.

Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH): La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos.

Eco-eficiencia energética: Recursos, generando un impacto ambiental del ciclo de vida de los productos y servicios de la empresa. Se define como una razón entre el valor de un producto o servicio en función de su impacto ambiental.

Eco-tecnología: Término para designar a las tecnologías que no contaminan y/o que utilizan los recursos naturales renovables y no renovables en forma racional.

GLA: Área Bruta Rentable. Gross Leasable Area por sus siglas en inglés.

GRI: Iniciativa de Reporte Global. Global Reporting Initiative por sus siglas en inglés.

Grupos de Interés: Aquellas personas, organizadas o no, que tienen un interés en la empresa, que pueden solicitar algo de ella, o que pueden verse afectados directa o indirectamente por sus actos u omisiones y, por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de la empresa.

Impactos ambientales o sociales: Es la alteración positiva o negativa del medio ambiente, provocada o inducida por cualquier acción del hombre o por algún fenómeno natural. Es un juicio de valor sobre un efecto ambiental analizando el cambio neto (positivo o negativo) en el entorno.

Inquilino: Persona que tiene el derecho de ocupar y utilizar una propiedad en renta, arrendada a un arrendador.

Índices de Sostenibilidad: Son índices utilizados como benchmarks en los mercados y reflejan la evolución del valor de las compañías que cotizan en bolsa al analizar su desempeño ASG, así como sus riesgos y posibles retornos. Algunos de los índices de los que FUNO forma parte son:

- Dow Jones Sustainability Index (CSA)
- MSCI
- PRI

Invitado: Persona externa que no pertenece a Fibra y visita nuestras propiedades.

Normativa legal aplicable: Conjunto de tratados, convenios, estatutos, reglamentos, y el derecho común que, de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, hacia el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en el entorno humano. Estos pueden ser de carácter local, estatal, nacional e internacional y se aplican según la ubicación geográfica de las ubicaciones donde la empresa tiene instalaciones y/o lleva a cabo sus operaciones.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas: Es una iniciativa mundial por medio de la cual las empresas se comprometen a alinear sus operaciones a diez principios universalmente reconocidos, divididos en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Plataformas de reporte de sostenibilidad: Son plataformas en las que anualmente se reportan indicadores de desempeño en materia ASG que derivan en un análisis y calificación. Algunas plataformas a las que FUNO reporta son:

- CSA
- CDP
- GRESB

Principios de inversión responsable: PRI (Principios de Inversión Responsable) define la inversión responsable como un enfoque de inversión que incorpora factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a las decisiones de inversión, para una mejor gestión del riesgo y para generar beneficios sostenibles a largo plazo.

Reporte Anual Integrado: Informe general que incluye los resultados financieros y de Sostenibilidad de FUNO.

Reporte de sostenibilidad: Reporte anual que se presenta a los evaluadores donde se muestran los indicadores de Gobierno Corporativo, Medio Ambiente y Responsabilidad Social.

Residuos: Materiales generados en nuestros inmuebles, y que resultan de nuestra operación y de la de nuestros inquilinos; incluye los productos que consumen, que se venden, sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de nuestros inmuebles, así como los resultantes de la limpieza de las vías y lugares comunes.

RUP: Responsable Único de Proyecto.

Sostenibilidad: Son acciones que se llevan a cabo para lograr la permanencia en el tiempo, de la organización; mediante la administración eficiente y racional de los recursos, bienes y servicios, de manera que sea posible el bienestar de nuestros grupos de interés. Para lograr los objetivos de FUNO; sin comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras.

4. COMPROMISOS

i) Gobierno Corporativo

- Colaborar con nuestros grupos de interés en temas de ética, corrupción, desarrollo social, conservación ambiental y control de riesgos.
- Monitorear, evaluar y auditar la mejora y los resultados en el desempeño, social, ambiental y de seguridad y salud.
- Incluir a los proveedores y contratistas en la integración de prácticas sostenibles, así como en el cumplimiento de la normativa legal aplicable.
- Promover la innovación en nuestros inmuebles e implementar mejoras en nuestros procesos; para mantenernos como líderes en el mercado.
- Colaborar y participar en iniciativas de Sostenibilidad que beneficien a México y a las comunidades en las que trabajamos.
- Promover una cultura de sustentabilidad y comunicar los conceptos a nuestros grupos de interés, para hacerlos partícipes de los objetivos de FUNO, así como en el entendimiento de la importancia y el alcance.

	POLÍTICA SOSTENIBILIDAD				
	CÓDIGO:	RIN-SOS-001	Septiembre 2022	ELABORÓ:	Transformación de Procesos

- Ejecutar una vez al año iniciativas de comunicación y retroalimentación con cada grupo de interés.

ii) Ambientales

- Verificar que las operaciones se encuentren en cabal cumplimiento con la normativa legal aplicable.
- Evaluar los impactos ambientales en nuestros inmuebles con el fin de trazar estrategias adecuadas para su mitigación y/o compensación mediante acciones preventivas o correctivas adecuadas según cada caso particular.
- Utilizar eficientemente los recursos (agua, energía, materiales), minimizando los residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Establecer objetivos específicos de cumplimiento, reducción o mitigación, para los consumos de agua, energía y la generación de residuos.
- Monitorear y verificar los desempeños de nuestros inmuebles.
- Generar reportes de consumo de energía eléctrica con periodos trimestrales y anuales para medir y definir las mejores acciones para reducir el impacto ambiental.
- Establecer un plan de manejo de residuos sólidos urbanos y agua residual que se encuentre estrictamente apegado a la normatividad ambiental aplicable.
- Establecer un plan de manejo para las descargas de agua, que cumpla con la normativa ambiental aplicable.
- Emplear el principio de precaución en nuestras remodelaciones y nuevos desarrollos. Es decir, adoptar medidas protectoras ante las sospechas fundadas de que ciertos productos o tecnologías crean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente.
- Promover la inclusión de eco-tecnologías y eco-eficiencia, así como el cumplimiento con la normativa legal aplicable en las remodelaciones y nuevas construcciones.
- Involucrar a inquilinos e invitados en las iniciativas para reducir el impacto ambiental negativo y participar en iniciativas ambientales que beneficien a las comunidades en las que trabajamos.
- Gestionar la estrategia de cambio climático a nivel Compañía y propiedades.

iii) Sociales

- Promover la responsabilidad y la participación civil, a través de una cultura de voluntariado.
- Respetar las políticas y costumbres sociales de las comunidades en las que operamos, promoviendo la diversidad e inclusión.
- Capacitar al personal de nuestros inmuebles para fomentar su desarrollo personal.
- Promover la accesibilidad universal para personas con discapacidad en nuestros inmuebles.
- Respetar los Derechos Humanos de todos nuestros grupos de interés
- Respetar los Derechos Humanos en cualquier decisión que tome la organización.
- No promover ni implementar prácticas de trabajo forzoso, ya sea de manera directa o indirecta.

	POLÍTICA SOSTENIBILIDAD				
	CÓDIGO:	RIN-SOS-001	Septiembre 2022	ELABORÓ:	Transformación de Procesos

- Ofrecer contratos laborales con normativas justas, transparentes; garantizando los derechos del trabajador; ofreciendo condiciones de trabajo adecuadas y bajo estándares éticos que fomenten el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados.
- Trabajar para erradicar el trabajo infantil, contratando únicamente a personal que cumpla con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.
- Promover una cultura de no discriminación laboral hacia cualquier grupo de interés, donde se incluya: contrataciones, promoción de puestos, condiciones de empleo y rentas; en cumplimiento con nuestro código de ética y las políticas de Capital Humano.
- Mantener una comunicación con todos nuestros grupos de interés que les permita expresar sus inquietudes e ideas.

iv) Seguridad y Salud

- Cumplir con la normativa legal aplicable en temas de protección civil, seguridad y salud en todos nuestros inmuebles.
- Promover estilos de vida saludables entre nuestros colaboradores.
- Garantizar a nuestros colaboradores e invitados, la integridad, dignidad e individual en un entorno de trabajo saludable; que se destaque por el respeto, el trato justo y la confianza.
- Llevar un control de los incidentes (accidentes, robos, percances) ocurridos en los inmuebles para proponer un plan de acciones correctivas.

v) Derechos Humanos

- Identificar los riesgos de DDHH a los que están expuestos nuestros colaboradores, invitados, comunidades y proveedores cuando interactuaran con FUNO.
- Respetar la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticas, los Convenios Fundamentales de DDHH de la OIT, los principios del Pacto Mundial, las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.
- Evitar contribuir a los impactos negativos en DDHH en nuestras operaciones y actividades. Atender tales impactos en caso de que ocurran.
- Prevenir y mitigar los impactos negativos que están directamente relacionados a nuestra operación e inmuebles.
- Buscar la remediación legítima en caso de tener impactos adversos

5. RESPONSABILIDADES

Rol	Responsabilidades
Personal de Mantenimiento	Recopilar y registrar la información necesaria para la generación de los reportes de Sostenibilidad. Reportar la información completa antes del cierre o reporte anual.
Contador del Inmueble	Recopilar y registrar la información necesaria para la generación de los reportes de Sostenibilidad en las ordenes de compra en Bizagi.
Gerente de Inmueble	Revisar y validar la información generada por el contador del Inmueble para los reportes de Sostenibilidad. Implementar las iniciativas aprobadas por el Comité Directivo.
Dirección/ Coordinación de Sostenibilidad y Coordinación de Responsabilidad Social	Generar análisis de la información para la toma de decisiones. Proponer iniciativas con base en los resultados obtenidos. Vigilar que el cumplimiento de las iniciativas establecidas durante el año en curso. Generar los reportes de Sostenibilidad de forma trimestral y anual. Reportar a las instituciones e índices de evaluaciones ASG a nivel nacional e internacional los reportes generados.
Comité de Sostenibilidad	Definir y aprobar las iniciativas de Sostenibilidad de las propiedades de FUNO. Monitorear los indicadores de desempeño ASG de las propiedades.
Comité Directivo	Aprobar, rechazar y modificar los objetivos establecidos, así como las iniciativas de sostenibilidad aplicables a todos los inmuebles (residuos, descargas, planes de mitigación).

6. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

6.1 El Comité de Sostenibilidad está conformado por las siguientes áreas:

Comité de Sostenibilidad
VP de Relación con Inversionistas
VP de Administración y TI
VP Jurídico
Gerente de Compras
Dirección de Sostenibilidad
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Información Financiera
Dirección de Operaciones
RUP´s
Gerencia de Operaciones

6.2 La Dirección de Sostenibilidad comunicará al Comité de Sostenibilidad el avance y desempeño de las iniciativas realizadas durante el periodo aplicable.

7. INDICADORES TRIMENSTRALES

7.1. La Coordinación de Sostenibilidad generará los indicadores de desempeño ambiental y social cada trimestre y se las compartirá con la Dirección de Sostenibilidad.

7.2. La Dirección de Sostenibilidad, revisará, aprobará y consolidará los indicadores de desempeño trimestrales.

10. DOCUMENTOS RELACIONADOS



CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
RIN-SOS-009	Responsabilidad Social

11. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha de elaboración	Descripción
1.0	Agosto 2018	Creación del documento.
1.1	Junio 2019	Adición del Comité de Sostenibilidad
2.0	Septiembre 2022	Se mencionan los tipos de indicadores, se actualizan los lineamientos generales de las políticas de reporte de información.

12. APROBACIÓN

Revisó	Revisó	Revisó	Revisó
 <hr/> Jessica Pelcastre Coordinación de Sostenibilidad	 <hr/> Hipólito Ramírez Dirección de Proyectos Morado	 <hr/> Alfonso Arceo VP Operaciones Comerciales	 <hr/> Jorge Pigeón VP Relación con Inversionistas

Aprobó	Aprobó
 <hr/> Karen Mora Dirección de Sostenibilidad	 <hr/> Ignacio Tortoriello VP Administración y TI